



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:28 horas del día 29 de octubre del 2025**, se reunieron en segunda Convocatoria en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo la Adjudicación Directa en la Contratación de la "**ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI**"

Hace uso de la palabra el C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. en suplencia de la C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, Oficial Mayor y Presidenta del "Comité de Adquisiciones", lo que se acredita con el oficio no. OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Sesión, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, procediendo a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión:

Emisión de Dictamen de procedencia de Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25 para la contratación de "ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

bjw

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.

AS

[Firma]



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- Oficio de Solicitud de Adjudicación Directa por la Dirección de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento con fecha del 16 de octubre del 2025.
- Diferimiento para la sesión para el día 29 de octubre del presente año.

5. Emisión de Dictamen de procedencia.

6. Lectura del Acta de Adjudicación Directa.

7. Clausura de la reunión y firma de Acta.

A continuación, informa a los presentes que mediante oficio de justificación número: CA/272/2025 de fecha 16 de octubre del 2025 agregado como anexo a este dictamen, el Director de Administración Urbana el C. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, solicitó a la **C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZÁLEZ** Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, asimismo quien a su vez instruyó al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor y secretario técnico del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", **FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, optar por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI**"

Que el oficio de justificación citado se encuentra fundamentado con el artículo 28 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en merito del oficio en alcance respecto a la modificación de la fundamentación de la presente adjudicación y se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante en los argumentos siguientes:

I. ANTECEDENTES

En fecha 21 de julio de 2025, fue solicitado mediante oficio no. DAU/0193/2025 a la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, someter a consideración el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, la Adquisición de cuatro (4) vehículos nuevos, mediante el procedimiento de cuando menos tres proveedores a sobre cerrado. Llevándose a cabo el procedimiento No. **AYTOMXL-OM-INV-06-25** el día 02 de septiembre de 2025, la Presentación de Proposiciones y Apertura Propuestas Técnicas y Económicas, de la cual no se recibieron cuando menos tres propuestas de los proveedores para su revisión y análisis, por lo que se **DECLARÓ DESIERTO** dicho procedimiento.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

En fecha 03 de septiembre de 2025, fue solicitado mediante oficio no. CA/231/2025 a la Oficialía Mayor, del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, un nuevo procedimiento a cuando menos tres proveedores, en relación a la Adquisición de 4 Vehículos Nuevos para la Dirección de Administración Urbana del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Llevándose a cabo el procedimiento no. **AYTOMXL-OM-INV-06-25 BIS** el día 23 de septiembre de 2025, en donde se **DECLARÓ DESIERTO**, esto debido a que no se recibieron cuando menos tres propuestas de los proveedores para su revisión y análisis.

Una vez mencionados los antecedentes y así mismo se determina conforme al Artículo 28 VII, el procedimiento a seguir de Adjudicación Directa, conforme a lo siguiente:

II. JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud tiene como finalidad respaldar la necesidad de adquirir cuatro vehículos nuevos para la Dirección de Administración Urbana, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con la normativa aplicable.

Dicha adquisición obedece al incremento en la plantilla de inspectores adscritos a esta Dirección, quienes desempeñan funciones clave para el ordenamiento territorial y el cumplimiento de la normatividad urbana en el municipio de Mexicali y su Valle. Entre sus principales actividades se encuentran la inspección de predios, construcciones, anuncios espectaculares y verificaciones relacionadas con el uso de suelo, así como la atención de denuncias ciudadanas en materia urbana.

Actualmente, el parque vehicular existente es insuficiente para cubrir la totalidad del territorio municipal, lo que limita significativamente la capacidad operativa del personal, el cual requiere movilidad constante para realizar recorridos, visitas de verificación e inspecciones de campo.

Conforme a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, es prioritario fortalecer las acciones de control y supervisión del desarrollo urbano, a fin de asegurar que el crecimiento del municipio ocurra en orden y conforme a la normatividad vigente. Para ello, resulta indispensable dotar a esta Dirección de los medios necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

La adquisición de estos vehículos permitirá:

- Incrementar la cobertura de inspecciones en zonas urbanas y rurales del municipio.
- Reforzar la vigilancia del cumplimiento normativo en materia de construcción y uso de suelo.
- Agilizar la atención de denuncias ciudadanas relacionadas con desarrollos irregulares, anuncios no autorizados, entre otros.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en los ejes de ordenamiento territorial, sustentabilidad y mejora del entorno urbano.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

- Tipo: Sedán
- Motor: 4 cilindros
- Número de puertas: 4
- Combustible: Gasolina
- Transmisión: Manual
- Color: Preferentemente blanco
- Interiores: Color oscuro
- Aire acondicionado
- Modelo: 2025 o 2026 (más reciente disponible)

IV. PROVEEDOR PROPUESTO

- **Refacciones y Automotores del Norte S.A. de C.V.**

RFC: RAN19030571A

Domicilio: Calz. Lázaro Cárdenas No. 1358, Desarrollo Urbano Zacatecas

Teléfono: 686 559 5000

Correo electrónico: ccota@gruporan.com

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con viabilidad presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,120,000.00 M.N.** (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida **54101** del presente ejercicio fiscal.

VI. FORMA DE PAGO

El pago del **100% del monto contratado** se realizará una vez entregadas las unidades, mediante transferencia electrónica a la cuenta del proveedor, a través de la Tesorería Municipal, dentro de los **30 días naturales** posteriores a la entrega y aceptación de las facturas correspondientes, debidamente validadas y libres de error, conforme a lo establecido en el **Artículo 57** del Reglamento aplicable. El cargo se realizará al siguiente código presupuestal: **10-001-001-A254-009-003-54101-2-110125-000**



VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

Los bienes solicitados deberán ser entregados en las instalaciones del sótano del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, en horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en un plazo máximo de **30 días naturales** posteriores a la emisión de la orden de compra.

VIII. GARANTÍA

El proveedor garantiza que los vehículos cotizados cuentan con una garantía de **3 años o 60,000 kilómetros**, lo que ocurra primero.

Por lo que,

C O N S I D E R A N D O:

I.- Que el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” es el órgano del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse y contratarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo “EL REGLAMENTO”, se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada por el Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali Baja California.

II.- Que “EL REGLAMENTO” dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de adjudicación directa, la Oficialía Mayor **deberá someterlo previamente a la consideración del Comité de Adquisiciones.**

I.-..., II.-..., III.-..., IV.-..., V.-..., VI.-..., VII “Cuando se realicen dos licitaciones públicas que hayan sido declaradas desiertas.”

A continuación, luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES con derecho a Voz y Voto, se aprueba la adjudicación directa de la prestación de servicios descrita en la presente Acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1.-OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
2.-TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
3.-REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)	AUSENTE



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

4.-REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO (VOCAL)	AUSENTE
5.-DIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA (ORGANO SOLICITANTE, VOCAL)	A FAVOR

Así mismo manifiesta la representante de la Sindicatura su conformidad en la presente adjudicación.

III.- Por lo anteriormente expuesto, quedan acreditados a juicio del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo que, el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" ha tenido a bien emitir los siguientes:

A C U E R D O S:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de adjudicación directa para la "ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI" con las características que se describen en este procedimiento y sus anexos.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la **Empresa: Refacciones y Automotores del Norte S.A. de C.V.** RFC: RAN19030571A con Domicilio: Calz Lazaro Cardenas No. 1358 Desarrollo Urbano Zacatecas. de conformidad con los plazos, características técnicas, condiciones de entrega y forma de pago indicados en la presente acta, para lo cual se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor se emita la orden de compra correspondiente.

TERCERO. - Ejecútese la presente adjudicación y procédase a la elaboración del contrato respectivo.

Se cierra el presente acto a las **13:44 horas** del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LOPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ALFREDO WONG

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

GABRIELA GUTIERREZ LIERA

En representación de la Dirección de Administración Urbana
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCIA

En representación del Jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

"INVITADO"

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

En representación de la Cámara Nacional de
Comercio Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California
(CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25

**"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"**



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Dictamen de Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-22-25



**"ADQUISICIÓN DE 4 VEHICULOS NUEVOS PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI"**

A N E X O S



[Signature]

[Signature]



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

21/25

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente